

III. OTRAS DISPOSICIONES

BANCO DE ESPAÑA

8204 *Resolución de 22 de abril de 2025, del Banco de España, por la que se publican los cambios del euro correspondientes al día 22 de abril de 2025, publicados por el Banco Central Europeo, que tendrán la consideración de cambios oficiales, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 36 de la Ley 46/1998, de 17 de diciembre, sobre la Introducción del Euro.*

CAMBIOS

1 euro =	1,1476	dólares USA.
1 euro =	161,05	yenes japoneses.
1 euro =	1,9558	levs búlgaros.
1 euro =	25,081	coronas checas.
1 euro =	7,4656	coronas danesas.
1 euro =	0,85858	libras esterlinas.
1 euro =	409,38	forints húngaros.
1 euro =	4,2800	zlotys polacos.
1 euro =	4,9773	nuevos leus rumanos.
1 euro =	10,9153	coronas suecas.
1 euro =	0,9318	francos suizos.
1 euro =	144,90	coronas islandesas.
1 euro =	11,8885	coronas noruegas.
1 euro =	43,9069	liras turcas.
1 euro =	1,7945	dólares australianos.
1 euro =	6,6516	reales brasileños.
1 euro =	1,5891	dólares canadienses.
1 euro =	8,3929	yuanes renminbi chinos.
1 euro =	8,9027	dólares de Hong-Kong.
1 euro =	19328,11	rupias indonesias.
1 euro =	4,2682	shekel israelí.
1 euro =	97,7850	rupias indias.
1 euro =	1635,54	wons surcoreanos.
1 euro =	22,5590	pesos mexicanos.
1 euro =	5,0397	ringgits malasios.
1 euro =	1,9141	dólares neozelandeses.
1 euro =	64,963	pesos filipinos.
1 euro =	1,5011	dólares de Singapur.

1 euro =	38,140	bahts tailandeses.
1 euro =	21,3719	rands sudafricanos.

Madrid, 22 de abril de 2025.–El Director General de Operaciones, Mercados y Sistemas de Pago, Juan Ayuso Huertas.